

## «Tu cara me dice que no puedes pasar»



Un nuevo sistema de reconocimiento facial para las casas de apuestas, cuya tecnología ya se está probando en proyectos pilotos, evita el acceso de menores de edad y ludópatas

::A. HERRANZ

Miércoles, 29 enero 2020, 03:38



Las casas de apuestas están en el punto de mira del nuevo Gobierno. Mientras, las entidades físicas piden el mismo trato que las empresas 'online' y crece la preocupación social por la proliferación de estos locales y las posibles consecuencias que pueda tener, especialmente entre los más jóvenes.

Con el fin de evitar que los menores de edad puedan acceder a estas salas de apuestas, así como restringir su acceso a personas que padecen ludopatía, el sector busca soluciones. Una de ellas es la que propone la consultora tecnológica Grupo CMC, que ha desarrollado un sistema de reconocimiento facial que está siendo ya desplegado en forma de proyecto piloto en algunas empresas.

<http://tinyurl.com/s964f88>

Los sistemas biométricos permiten, a través de la voz, la huella o el reconocimiento facial –en breve, también el iris–, identificar a las personas. Para ello se comparan dos registros de cada individuo y, según el rango de coincidencia, se avala que ambas personas son la misma.

La solución se denomina O2.Digital y permite la notificación, identificación, autenticación, firma y conservación de documentación electrónica para identificar personas. Básicamente, permite comparar la foto del DNI con un video selfi de cada persona que quiera acceder al local de juego o a la 'app'.

La compañía desarrolla actualmente pruebas piloto de integración y adopción de O2.Digital en los principales operadores del sector del juego en España. Se trata de una tecnología que viene avalada por su uso antes en el sector de la banca y de las 'utilities' (gas, electricidad, agua...). «Para la prevención de fraude, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac) admitió la identificación remota siempre que cumpliera unos estándares», explica Alejandro Barrera, director de Soluciones Digitales de Grupo CMC.

«Hemos trabajado con empresas de casas de apuestas para hacer pruebas de concepto y viendo la posibilidad de adaptar la plataforma, al venir del sector bancario, para las necesidades y normativas específicas del juego», detalla. El objetivo, además, es que este sistema de identificación para acceder a los locales sea fehaciente, de manera que el sistema pueda hacer la comparativa con el documento de identidad original. Y el siguiente paso será utilizar la huella dactilar y la propia voz para ese reconocimiento.

## Malas condiciones

Para afinar el sistema de reconocimiento en el caso de las casas de apuestas, Barrera explica que su compañía ha tenido que revisar muchos vídeos que se han hecho en condiciones de poca luz o incluso en pésimas condiciones.

La compañía se encuentra desplegando hace semanas proyectos pilotos con diferentes compañías del juego, nacionales e internacionales. «El sector anda preocupado porque está en el punto de mira. Además, se ve afectado por la normativa de blanqueo de capitales y terrorismo», explica Barreda, quien añade que, mientras el mercado presencial «está hiperregulado, el 'online' no tanto».

<http://tinyurl.com/s964f88>

Para prohibir el acceso a menores de edad, el sistema cotejará la cara de la persona con su DNI. Y para evitar que las personas con ludopatía accedan, comparará la información con las listas de prohibidos donde estos enfermos se dan de alta. El problema es que hay una base de datos por cada comunidad autónoma, al estar transferidas las competencias. «Se trata de comprobar si la persona que quiere acceder está en alguno de estos listados», explica Barrera.

<http://tinyurl.com/s964f88>